



Las representaciones tendrán lugar en el Auditorio de la Casa de Cultura de Bullas, los días **26 de enero, 2 y 9 de febrero de 2024**. Las representaciones comenzarán a las 20:30 horas, salvo cambios de última hora que se anunciarán con la suficiente antelación. Preferiblemente, las compañías que se presenten deberán especificar la preferencia por alguno de estos tres días, aunque será la organización quien determine, finalmente, el día de la actuación.

Las obras deberán ser representadas en castellano y podrán formar parte de este certamen los grupos de teatro de carácter aficionado de la Región de Murcia o fuera de ella.

Los grupos participantes no podrán pertenecer al municipio de Bullas.

El plazo de presentación de las solicitudes de inscripción concluirá el 18 de diciembre de 2023 a las 14.00 horas.

La documentación será remitida a la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Bullas, Plaza de España N.º 2, 30180 Bullas (Murcia). Será necesario enviar un correo electrónico a la dirección [gestion.juvenil@bullas.es](mailto:gestion.juvenil@bullas.es) advirtiendo del envío de la documentación. Esta documentación también podrá presentarse personalmente en dicha dirección. En el exterior del sobre se hará constar VII Certamen de Teatro Aficionado "Villa de Bullas", y en su interior, en pendrive, irá la siguiente documentación:

Formulario de inscripción (*también se presentará en papel*).

Texto íntegro de la obra.

Obra completa y enlaces a videos si los hubiera.

Sinopsis, dirección, reparto y ficha técnica de la obra.

Currículo del grupo.

Autorización de la Sociedad General de Autores para representar la obra (en caso de ser necesaria).

La organización seleccionará a cinco grupos entre los solicitantes, los tres primeros como grupos participantes y dos grupos más como reservas. Los grupos seleccionados, así como los grupos de reserva, deberán confirmar su asistencia en un plazo de siete días, contados a partir de la fecha en la que se les comunica que han sido seleccionados.

Las 3 obras finalistas recibirán una aportación de 150 € cada una para financiar gastos de desplazamiento y/o transporte de materiales. Los derechos de autor (si hubiera) serán sufragados por cada grupo participante.

La organización pondrá a disposición de todos los grupos participantes equipos de iluminación y sonido para la representación de la obra. Los medios técnicos estarán a disposición de las compañías durante la preparación y montaje de la obra, pero no durante la representación de la misma.

La organización seleccionará al jurado del Certamen entre personas relacionadas con la cultura y las artes escénicas.

Se concederán los siguientes premios:

Mejor obra: Diploma y 400 €.

Mejor Dirección: Diploma y 150 €.

Mejor interpretación masculina: Diploma y 150 €.

Mejor interpretación femenina: Diploma y 150 €.

Premio especial del público: Diploma y 100 €.

La fecha del acto de clausura y la ceremonia de entrega de premios se anunciará con antelación suficiente y se celebrará en el Auditorio de la Casa de Cultura de Bullas. Deberá asistir, al menos, un miembro de los grupos participantes premiados. La no asistencia puede implicar la pérdida del derecho al premio.

La documentación recibida quedará en propiedad de la Organización que podrá utilizar el material fotográfico y publicitario en esta o en posteriores ediciones del Certamen. Los grupos aceptan la filmación de las obras y la realización de fotografías durante la representación.



AYUNTAMIENTO DE  
**BULLAS**

Plaza de España, 2  
E-30180 BULLAS (Murcia)  
T: 968 652 031  
E: [ayuntamiento@bullas.es](mailto:ayuntamiento@bullas.es)

Las labores de carga y descarga, montaje y desmontaje de la escenografía, atrezzo y vestuario correrán a cargo de los grupos participantes. En caso de necesidades especiales tendrá que ser comunicado con antelación.

Las obras seleccionadas deberán ser representadas sin cambios de texto respecto al enviado, así como con el mismo reparto que figure en el dossier. Cualquier modificación en el reparto o en el texto debe ser notificado previamente a la Organización del Certamen. Así mismo, cada grupo aportará el personal técnico que necesite para la representación de la obra. El incumplimiento de este punto, puede ser motivo de descalificación y pérdida del derecho al premio.

La participación en el Certamen implica la total aceptación de estas bases y cuantas decisiones adopte el jurado y la organización.